INFORME N° 047/2023
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS PÚBLICAS"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD. –

Fecha: 14/Noviembre/2023

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la única oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente. -

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	**:** Soporte y Actualización del Software de Compras Públicas.
b) N° de PAC	**:** 425.282.
c) Plurianualidad	**:** Si.
d) Modalidad	**:** Contratación Directa.
e) Expediente N°	**: 316.356** debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	**:** Por el Total.
g) Monto del PAC	: ₲ 80.000.000.-
h) Modalidad de Contrato	: Contrato abierto por monto mínimo y monto máximo.

El llamado fue autorizado por Resolución de la Gerencia General N° 238/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, **"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DE COMPRAS PUBLICAS", CON ID Nº 425.282.-**

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "*Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD*", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Marcelo Segovia**, Encargado de Despacho de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, según Resolución de Gerencial General Nº 297/2023 de fecha 13 de noviembre de 2023; Coordinador del Comité;
- **Oscar Fariña**, designado como Encargado de Despacho de Servicios Administrativos según Resolución de Gerencia General N° 274 de fecha 16 de octubre del año 2023, área administrativa;
- **Ronaldo Britez,** Coordinador Interino de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité; y;
- **Diana Martínez,** Coordinadora Interina de UOC, área solicitante.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS PÚBLICAS.

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 481, de fecha 22 de septiembre de 2023, se dio entrada al Llamado con ID N° 425.282 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 316.356.

Empresas Invitadas: 1) JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO; 2) KNOW HOW S.A. 3) KONECTA S.A.; 4) OLAM S.R.L.; 5) VTG S.R.L.–

Se deja constancia que en el marco del presente proceso licitatorio no se ha realizado consultas de posibles oferentes.

En fecha 09 de octubre del año en curso se presentó una sola oferta de la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** por consiguiente se procedió a la prórroga de la fecha tope de recepción y apertura de ofertas, para lo cual fue emitida la Adenda Nº 01.

La nueva fecha de recepción de ofertas fue prevista para el día 17 de octubre de 2023 a las 10:00 hora. Es así que, en la citada fecha y hora siendo las 10:30 hora, se procedió a la apertura del único sobre de la oferta presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** en el Llamado a **Contratación Directa** para el "**Soporte y Actualización del Software de Compras Públicas.";** verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
1	*Cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Activo en SIPE
2	*Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.*	Activo en SIPE
3	*Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos*	No Presenta
4	*Certificado de Cumplimiento tributario.*	Presenta
5	*Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*	Activo en SIPE
6	*Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.*	Activo en SIPE
7	*Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos*	Presenta
8	*Certificado de cumplimiento con la seguridad social*	Presenta
9	*Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios*	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANIES

	Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Soporte y Actualización del software para Compras Publicas	Hora	1	199.000	199.000
	TOTAL, GS.				199.000

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 61 del Decreto 2992/19**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente completado y preparado*
2. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
3. *Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;*
4. *Los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 63º del Decreto Reglamentario 2992/19**.
Seguidamente, se analizaron los precios ofertados de conformidad a la **Resolución DNCP N.º 1890/2020** "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03".

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada conforme al **Art. 63 del Decreto N° 2.992/**, resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Formulario de Oferta generado electrónicamente debidamente y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple

La oferta presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art 63 del Decreto Nº 2.992/2019**.-

Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.

Descripción	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Soporte y Actualización del software para Compras Publicas	₲ 199.000.-

Cabe indicar que no corresponde la aplicación del margen de preferencia ya que se cuenta con una sola oferta evaluable.

Por otro lado, se aclara que no se ha realizado corrección aritmética alguna, teniendo en cuenta la inexistencia de errores en la suma o multiplicación de los precios cotizados.

Es así que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art 63 del Decreto Nº 2.992/2019**, seguidamente se procede a analizar en detalle la única presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación como ser, documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

Por otro lado; y, en lo que respecta al precio de la oferta presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** se aclara que el costo se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

4.2. Requerimiento de Documentos formales.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentos formales, a la única oferta, se solicitó a la firma la presentación de dichas documentaciones.

Por **Nota AFD/GADHT Nº 098/2023** remitida en fecha 02 de noviembre del corriente se solicitó a la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** documentaciones adicionales, en relación a la oferta presentada, según el siguiente detalle:

- Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.
- Solicitamos presentar la copia autenticada del título o malla curricular concluida satisfactoriamente de los técnicos senior y del tester de sistemas propuestos.
- Presentar contrato y/o facturas y/o certificados de trabajo de los técnicos Senior propuestos, para acreditar la experiencia de 4 años en el área informática.
- Presentar documentos que acrediten la experiencia como desarrollador usando herramientas de desarrollo Framework Codeigniter, BD relacional preferentemente Microsoft SQL Server de los técnicos Senior propuestos.
- Presentar documentos que acrediten la experiencia en metodología SCRUM, en desarrollo con uso de framework, MVC, WebServices y en Back END y Front End del profesional propuesto Albert Aquino.
- Cursos demostrables en PHP, HTML, CSS, JQuery o Base de Datos Microsoft SQL Server del profesional propuesto Albert Aquino.
- Presentar contrato y/o facturas y/o certificados de trabajo del tester de sistemas propuesto, para acreditar la experiencia de 2 años en el área informática.
- Acreditar la experiencia como Tester en base a las herramientas de desarrollo conforme a lo requerido para el Tester de Sistemas.

En fecha 03 de noviembre la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** presento en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.

4.3. Verificación de documentaciones legales:

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	CUMPLE
Documento de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE

Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente vigente.	CUMPLE
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los 3 (tres) últimos años, en la provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Listado de 3 Clientes como mínimo con datos de contactos actualizados a quienes hayan proveído los servicios requeridos, dentro de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros	CUMPLE

Por otra parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b), de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha corroborado que los accionistas y representante legal, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentescos con los funcionarios involucrados en el proceso.

4.4. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida:

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la única oferta, presentada por la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo**, se ha analizado en detalle dicha oferta, y visto el parecer favorable del área de UOC (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la mencionada firma, se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; y la capacidad técnica mediante la presentación de Títulos y Certificados de Estudios de los profesionales propuestos, además de acreditar la experiencia de dichos profesionales conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Asimismo, la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** ha acreditado la experiencia requerida en la Carta de Invitación mediante la presentación de contratos y facturas en la provisión de los servicios requeridos dentro de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) a las siguientes entidades: DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, POLICIA NACIONAL, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN; y, el listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes ha prestado los servicios requeridos, dentro de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022).-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 2992/2.019, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, c. Presente el precio evaluado como el más bajo".-*

El Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas". –*

El Artículo 34, inc. c), de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

6. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para la **"SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS PÚBLICAS"**, recomienda, salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma unipersonal **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo; con RUC N° 2394675-0,** el llamado a Contratación Directa para el "**SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE COMPRAS PÚBLICAS",** con **ID Nº 425.282**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de guaraníes cuarenta millones, **(₲ 40.000.000)** IVA Incluido; y hasta un monto máximo de guaraníes ochenta millones, **(₲ 80.000.000)** IVA Incluido; por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso c), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

N° Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Soporte y Actualización del Software para compras públicas	HORA	1	EVENTO	₲ 199.000

- **Marcelo Segovia,** Encargado de Despacho de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;

MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Firmado digitalmente por MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA
Fecha: 2023.11.14 12:52:08 -03'00'

- **Oscar Fariña,** Encargado de Despacho de Servicios Administrativos, área administrativa;

OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS
Firmado digitalmente por OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS
Fecha: 2023.11.14 11:50:36 -03'00'

- **Ronaldo Brítez,** Coordinador Interino de Evaluación de Ofertas, secretario del Comité;

RONALDO BRITEZ LOPEZ
Firmado digitalmente por RONALDO BRITEZ LOPEZ
Fecha: 2023.11.14 11:03:32 -03'00'

- **Diana Martínez,** Coordinadora Interina de UOC, área solicitante.

DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Firmado digitalmente por DIANA RAFAELA MARTINEZ DUARTE
Fecha: 2023.11.14 12:43:02 -03'00'

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: FREELANCERS DEL PARAGUAY DE JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO

9/11/2023

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2020*	*2021*	*2022*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	1.855.625.616	2.657.627.493	2.521.598.136	2.344.950.415	*CUMPLE*
pasivo corriente	1.782.858.781	2.310.185.881	550.726.406	1.547.923.689	
activo total	3.068.249.241	4.006.431.936	4.313.854.734	3.796.178.637	
pasivo total	1.782.858.781	2.310.185.881	1.986.289.124	2.026.444.595	
utilidad del ejercicio	77.118.490	410.856.595	631.319.555	373.098.213	
ratio de liquidez	1,04	1,15	4,58	2,26	>= 1
endeudamiento	0,58	0,58	0,46	0,54	< = 0,80
rentabilidad	3%	10%	15%	10%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020, 2021 y 2022.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2020, 2021 y 2022.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

SIGRID KNUTSON
Contador General

2023

Programa: RFCCAR01
Usuario: 0707405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 09/11/2023
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2394875	LOPEZ AGUAYO, JUAN CARLOS

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2022	28	1	UNA	XE1	INVESTIGADOR	145	HONORARIOS PROF		35.000.000	31/10/2022 - 30/12/2022	43-VENCIMIENTO D	30/12/2022		204
CONTRATADO	2017	13	3	MINISTERIO PUBLIC	XT2	ASISTENTE TECNICO	141	CONTRATACIÓN DE		15.000.000	01/06/2017 - 30/06/2017	43-VENCIMIENTO D	30/06/2017		2133

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir